

ACTA DEL JURADO XXII CONCURSO DE RELATO CORTO Y MICRORRELATO

En la localidad de Iznájar a las 17:15 horas del día 29 de marzo de 2023, reunido el jurado encargado de fallar el XXII CONCURSO DE RELATO CORTO Y MICRORRELATO, que convoca el Área de Educación y Cultura del Ayuntamiento de Iznájar y la empresa Publicidad el Castillo, compuesto por doña María José Núñez Villalba, doña Virginia Jiménez Pareja, doña Belén Ortiz Núñez, don Francisco Martos Muñoz y don José María Molina Caballero.

Se presentan a dicho concurso un total de 625 textos, repartidos en las siguientes modalidades: 226 relatos cortos de categoría adulta, 20 relatos cortos de categoría juvenil, 271 microrrelatos de categoría adulta, 61 microrrelatos de categoría juvenil, y 47 microrrelatos de categoría infantil.

Leída y analizada la totalidad de relatos y tras la deliberación, el jurado emite el siguiente fallo:

MODALIDAD RELATO CORTO:

Otorgar por unanimidad el PRIMER PREMIO DE LA CATEGORÍA ADULTOS, dotado con 1000 € y publicación del relato (50 ejemplares), al texto titulado *Vuelta a casa*, que firma con el seudónimo *Silvia Sobrini* y que corresponde a D. Julio Montesinos Barrios, residente en Córdoba.

Otorgar por unanimidad el SEGUNDO PREMIO DE LA CATEGORÍA ADULTOS, dotado con 400 € y publicación del relato (50 ejemplares), al texto titulado *Tectónica de cueros* que firma con el seudónimo *Magnisa Coprei* y que corresponde a D. Ignacio Samper Sánchez, residente en Majadahonda (Madrid).

Otorgar por unanimidad el Único Premio DE LA CATEGORÍA JUVENIL, dotado con 200 € y publicación del relato (50 ejemplares), al texto titulado *Soñando ser libre al amanecer*, que firma con el seudónimo *Lunaluz* y que corresponde a doña Lucía Cárdenas Soldán, residente en Chiclana de la Frontera (Cádiz).

MODALIDAD MICRORRELATO:

Otorgar por unanimidad el PRIMER PREMIO DE LA CATEGORÍA ADULTA, dotado con 300 € y publicación del microrrelato (50 postales), al texto titulado *1789*, que firma con el seudónimo *Juan Ripper* y que corresponde a don Juan Manuel Sánchez Ovejero, residente en Arroyo de la Encomienda (Valladolid).



AYUNTAMIENTO DE

IZNÁJAR

Otorgar por unanimidad el SEGUNDO PREMIO DE LA CATEGORÍA ADULTA, dotado con 200 € y publicación del microrrelato (50 postales), al texto titulado *Lutos*, que firma sin seudónimo y que corresponde a D. Serafín Maza Canto, residente en Ubrique (Cádiz).

Otorgar por unanimidad el Único Premio DE LA CATEGORÍA JUVENIL, dotado con 100 € y publicación del microrrelato (50 postales), al texto titulado *La espera*, que firma con el seudónimo *Brook* y que corresponde a don Fernando Osuna Lechado, residente en Iznájar (Córdoba).

Otorgar el Único Premio DE LA CATEGORÍA INFANTIL, dotado con 100 € y publicación del microrrelato (50 postales), al texto titulado *Cuidado con lo que deseas*, que firma sin seudónimo y que corresponde a doña María Piedad Cano Roldán, residente en Iznájar (Córdoba).

FIRMADO:

Don Francisco Martos Muñoz

Doña Virginia Jiménez Pareja

Don José María Molina Caballero

Doña María José Núñez Villalba

Doña Belén Ortiz Núñez